



NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION

Cochabamba, 29 de junio de 2015

CODIGO DE PROCESO: EPNE-DRGCB-69-2015

"MANTENIMIENTO EDIFICIO CENTRAL Y ALMACEN DTRGCB"

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva, designo a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

Por tanto:

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:

Primero.- Aprobar el Informe de evaluación del comité de contratación de fecha viernes, 26 de junio de 2015

Segundo.- Adjudicar el proceso de contratación denominado **EPNE-DRGCB-69-2015**
"MANTENIMIENTO EDIFICIO CENTRAL Y ALMACEN DTRGCB"

A OYAMA CONST; la provición del servicio objeto del presente proceso de contratación de acuerdo a su oferta en todos sus terminos, como sigue:

ITEM	DESCRIPCION	P.U.	UNIDAD	CANT.	IMPORTE TOTAL
1	"MANTENIMIENTO EDIFICIO CENTRAL Y ALMACEN DTRGCB"	7.014,00	GLB	1,00	7.014,00
TOTAL ADJUDICADO Bs.					7.014,00
LITERAL:	Siete mil catorce, 00/100 Bolivianos				

Notifiquese al proponente.

Ing. Edwin A. Sanchez Escobar
DISTRITAL DE REDES DE GAS COCHABAMBA - GNRGD
RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA – RPC
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS

